



Eva María Hernández Ramos

Presidenta Instituto Alana y socia fundadora Alvis Ekosystem



Posible Ley Integral de Trata española: diversidad en el trabajo sexual, estratos normativos y otros conceptos

I.- Introducción

El creciente debate que se ha suscitado acerca de la prostitución y los diversos modelos legislativos en la materia, oscila entre **dos escenarios opuestos**: (i) la prostitución como forma de explotación sexual y violencia de género o, (ii) un tipo de trabajo cuya ilegalidad o “limbo jurídico” viola los derechos humanos de las personas involucradas en el mercado del sexo.

El problema de este debate radica en que, generalmente, descansa sobre **criterios morales, ideológicos o filosóficos** en lugar de basarse en el conocimiento, ya sea **científico, técnico o jurídico**. Uno de los principales temas que se debería abordar a la hora de redactar la nueva “*Ley Integral de Trata*” española es tratar de solucionar problemas concretos de las personas que venden sexo de forma libre, voluntaria e independiente.

Mientras se pone el foco en utopías y conceptos alejados de la realidad, **la prostitución continúa en su día a día y los problemas asociados a ella no se mitigan**; como el impacto en la salud, la seguridad y las condiciones de vida de las trabajadoras sexuales, aumentando la estigmatización de quien ejerce la prostitución de forma libre.

Pero, para comprender la legislación sobre prostitución, sea legalizadora o abolicionista, y poder adoptar políticas y prácticas basadas en datos objetivos ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |